CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA: Comunica los asuntos aprobados el día jueves 6 de octubre



En el día de ayer, se llevó adelante la Decimocuarta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela con un total de veintiséis proyectos de Ordenanza en el Orden del Día y veintiséis expedientes en los Asuntos Entrados de los cuales correspondieron a dieciséis Comunicaciones Oficiales del Departamento Ejecutivo, nueve Comunicaciones Oficiales de Concejalas y Concejales y una Petición Particular.

En la jornada se aprobaron Ordenanzas convalidando convenios suscriptos con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires mediante los cuales se realizaran las siguientes obras: Puesta en valor de la red vial de la localidad Bosques (Barrios San Rudecindo, Presidente Avellaneda y Bosques Norte) donde se realizarán obras hidráulicas para prevenir anegamientos, se construirán nuevos pavimentos y se reconstruirán pavimentos existentes en mal estado, en un total de 37 cuadras; repavimentación y recuperación de los espacios públicos de la Avenida Perón entre Batalla de Ituzaingó y Ruta Provincial Nº36 (Localidad San Juan Bautista y Zeballos) con un total de 20 cuadras; la conectividad, mediante pavimento con su correspondiente obra hidráulica, para el ingreso al Centro de Salud del barrio Ingeniero Allan y la pavimentación, iluminación y obras hidráulicas de 14 cuadras de hormigón simple de la calle Río Negro.

Además se votó y aprobó por unanimidad la Ordenanza que autoriza al Departamento Ejecutivo proceder a la afectación al uso público municipal todos aquellos vehículos que hayan sido materia de secuestro por agentes de la Administración Pública Municipal en su poder de policía y que permanecieron en esa situación por un periodo no inferior a ciento ochenta días corridos. Los vehículos podrán ser donados a establecimientos educativos para ser utilizados como elemento de formación en aquellos establecimientos públicos especializados en la materia.

Se declaró de Interés Legislativo la primera “Expo PyME” que se desarrollará en el Parque Industrial y Tecnológico de nuestro distrito los días 26 y 27 de octubre en el marco de las actividades de celebración por el 131º aniversario del Banco de la Nación Argentina. Además se declaró de Interés Legislativo el “V Congreso Nacional d Concejales y Concejalas en Gobierno y Prestadores de Servicios Públicos” que se realizará los días 3 y 4 de noviembre organizado por la Fundación Internacional para el Desarrollo Local en conjunto con IC Latinoamérica y la Federación Argentina de Municipios en Tecnópolis.

En la jornada legislativa se aprobó también por unanimidad la Declaración de Interés Legislativo la XV edición de la Feria del Libro de Florencio Varela a celebrarse entre el 12 y el 15 de octubre en la Plaza San Juan Bautista de nuestro distrito. Además, como reconocimiento a su trayectoria, labor periodística y trascendencia se declaró como Persona Destacada del Distrito al periodista Emanuel Herrera quien recibió, de parte de la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA), el premio Martín Fierro 2022 a la mejor labor de producción periodística.

También en el día de hoy se declaró de Interés Legislativo la jornada de capacitación “Si es tuyo, ponele la firma” organizada por Quántica Records y que se desarrollará el 11 de octubre en la Sala del Consejo Superior de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la mencionada actividad versará sobre los procedimientos para el registro oficial de obras inéditas y nombres artísticos. Esta actividad de carácter libre y gratuito está destinada a productores, artistas y autores en general de los diversos rubros.